

La Empresa Eléctrica de Artemisa informa que:

Última actualización: Jueves, 26 Noviembre 2020 16:23

Visto: 797

La Empresa Eléctrica de Artemisa informa a los clientes que con el objetivo de ampliar sus posibilidades de pago de la factura de consumo, se extienden los horarios de atención de las oficinas comerciales de todos los municipios, las cuales trabajaran de forma ininterrumpida toda la semana en horario habitual y los domingos hasta las 11:30 de la mañana , una nueva opción, además de la vía electrónica, mediante las plataformas de Enzona y Transfermóvil ,cajeros automáticos y por vía del correo.

El servicio eléctrico puede ser retirado por impago de acuerdo a lo que establece el contrato eléctrico en sus incisos 11 y 12 donde se expresa que el usuario está en la obligación de abonar su cuenta durante los diez días hábiles siguientes al de la notificación y el incumplimiento de ello será una causa para suprimir el servicio, el cual se restablecerá una vez hecho efectivo el adeudo pendiente, más la suma de 3.00 pesos por los gastos a causa de la reconexión dentro de las 48 horas siguientes.

Como parte de las medidas de protección ante la Covid 19, no se cumplió con lo antes expuesto, pero en la nueva normalidad todos tenemos la obligación de saldar nuestras deudas, para elevar el proceso de facturación de la energía consumida en cada municipio.

